

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 44755** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés aprobando la versión modificada de las Prescripciones Particulares para la prestación del servicio portuario básico de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías en el Puerto de Avilés.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, se anuncia que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en su sesión celebrada el 11 de diciembre de 2009, acordó aprobar la versión modificada de las Prescripciones Particulares del servicio portuario básico de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías en el Puerto de Avilés, cuya versión inicial había sido aprobada por dicho Consejo con fecha 16 de octubre de 2.009.

Avilés, 14 de diciembre de 2009.- El Presidente, Fdo. Manuel Docampo Guerra.

ID: A090091837-1